

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE JULIO DE 2015, EN MONFLORITE.-

PRESIDENTE:

D^a. Beatriz CALVO LASIERRA

CONCEJALES:

*D. Antonio MONTES BARTA
D. Carlos PRADERAS LOPE
D. Jesús Manuel LOPEZ ATEZA
D. Rafael ANZANO AYERBE*

No asisten: (excusan su presencia)

*D. Joaquín BERGUA JAIME
D^a. Concepción LABORDA GRATAL*

SECRETARIA:

D^a. xxxxxxxxxxxx.

En Monflorite, a *uno de julio de dos mil quince*. Previa convocatoria al efecto y siendo las veintiuna horas del día de la fecha reseñada al comienzo, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se han consignado al margen y, de acuerdo con el Orden del Día fijado en la Convocatoria, y confirmado el quórum necesario y suficiente, la Presidencia declaró abierta la Sesión adoptándose los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO:-*Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 10 de junio y del acta de la sesión constitutiva del 13 de junio de esta Corporación Municipal.*

Sometidos a aprobación los borradores de las actas celebradas los días 10 de junio de 2015 y 13 de junio de 2015, fueron aprobadas por unanimidad de los cinco miembros de la Corporación asistentes al acto en ese momento, siendo siete el número total de munícipes.

SEGUNDO:-*Propuesta de la Alcaldía sobre determinación de la periodicidad de las sesiones a celebrar por el Ayuntamiento Pleno.*

Por la Alcaldía-Presidencia se propone celebrar una sesión ordinaria cada tres meses, siendo el día de celebración el último miércoles del mes que corresponda, siendo la hora de celebración las 21:00 horas, señalándose como primera fecha de celebración de sesión ordinaria el día 29 de julio de 2015, cumpliéndose así la legalidad exigida en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sometida a aprobación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los cinco concejales asistentes al acto, siendo siete su número legal.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor, 8
22.111 Monflorite

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

TERCERO:-*Propuesta de la Alcaldía relativa a creación y determinación de la composición de las comisiones informativas permanentes: Comisión Especial de Cuentas.*

Por la Alcaldía-Presidencia se informa de la preceptiva existencia de la Comisión Especial de Cuentas y por lo tanto su creación resulta obligatoria para el conocimiento de las cuestiones señaladas por la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria y contable.

A la vista de lo cual, el Sr. Alcalde-Presidente propone la creación de dicha Comisión, en la que sus miembros tendrán voto ponderado para respetar la proporcionalidad del Pleno y que estará integrada por la Sra. Alcaldesa, *D^a. Beatriz Calvo Lasierra*, que la presidirá, *D. Antonio Montes Barta*, *D. Jesús Manuel López Ateza* y *D. Rafael Anzano Ayerbe*.

Sometida a aprobación la propuesta fue aprobada por unanimidad de los cinco concejales asistentes al acto.

CUARTO:-*Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la corporación en distintos órganos colegiados: Adesho y Asociación Pro Canal de la Hoya de Huesca.*

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia y al no manifestar ninguno de los concejales asistentes al acto oposición a la misma se acuerda:

PRIMERO.- Nombrar representante del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en la Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca (ADESHO) a *D. Antonio Montes Barta*.

SEGUNDO.- Nombrar representante del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en la Asociación Pro Canal de la Hoya de Huesca al Sr. Concejel *D. Antonio Montes Barta*.

QUINTO:-*Dar cuenta de la resolución de la Alcaldía, relativa al nombramiento de Teniente de Alcalde y de Tesorero de la Corporación Municipal.*

Por parte de la Alcaldía-Presidencia se da cuenta al Pleno de la Resolución de 25 de junio de 2015 por el que se efectúa nombramiento de *D. Antonio Montes Barta* como Teniente de Alcalde y que le sustituirá, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y del Sr. Concejel *D. Carlos Praderas Lope* como Tesorero.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la Sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos del día de la fecha señalada al comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

VºBº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo. Beatriz Calvo Lasierra

Fdo. xxxxxxxxxxxx